

Aviso de Privacidad Integral por Asuntos Jurisdiccionales

El Instituto Veracruzano del Deporte, con domicilio en Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabemos por asuntos jurisdiccionales, así como juicios o controversia de los cuales este Instituto sea parte, serán utilizados exclusivamente para : llevar a cabo conciliaciones, contestaciones de demanda o reconveniones, desahogo de pruebas, informes justificados, realizar diligencias ordenadas por las autoridades competentes, efectuar notificaciones en los casos que se requiere, dar cumplimiento a resoluciones, llevar registro de asuntos jurisdiccionales, cumplimiento de obligaciones de transparencia y generar reportes ó estadísticas, de lo cual se maneja de manera interna.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre del usuario, teléfono particular, teléfono celular, edad, fotografía, RFC, CURP, folio de clave de elector, firma, títulos y certificados, reconocimientos, constancias, diplomas, cedula profesional, documentos de reclutamiento, nombramientos, número de seguro social, numero de cuentas bancarias, descuentos de orden judicial, ingresos y huella dactilar. (Ya sea en el carácter de quejoso, tercero interesado, testigo, perito, representante legal y demás personas que puedan estar relacionadas dentro de un procedimiento judicial) También se hace tratamiento de datos sensibles como la Huella digital.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 4 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte artículo 12 fracciones IV a XV.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscal General del Estado	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.
Junta de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación de Arbitraje	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial de la Federación	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.
Organismos Gubernamentales	México	Contestación y asuntos que son de su competencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico unidadtransparencia@ivd.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;

- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, Código Postal 94294, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Teléfono: 9273990

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia@ivd.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Instituto: www.ivd.gob.mx.

Actualización: 28 Noviembre 2017